	FORMATO **ACTA DE RECIBO PARCIAL**	**Código: F- AMCN-027** **Versión: 11** **Fecha: 29-12-2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R. P
06 y Final	11/12/2025	CMC SSO 024 2025	0313 - 01014	0489 - 01256

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PRECIADO S.A.S	900433921-1
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
CARMEN EMILIA PRECIADO	**22.057.930**
NOMBRE SUPERVISOR	**CARGO**
YELITZA LÍNETH PÉREZ ROLDÁN	**SECRETARIA SOCIAL**

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA LA ELABORACION Y ENTREGA DE ALIMENTOS EN CALIENTE A LA POBLACION VULNERABLE ADULTO MAYOR DEL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS.

PERÍODO A CANCELAR	DEL 03 DICIEMBRE 2025AL 09 DICIEMBRE 2025

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 38.713.150	$ -	$ -	$ 38.713.150
Acta de Pago Nro 01	$ 38.713.150	$ -	$ 7.932.950	$ 30.780.200
Acta de Pago Nro 02	$ 38.713.150	$ -	$ 9.009.600	$ 21.770.600
Acta de Pago Nro 03	$ 38.713.150	$ -	$ 6.456.650	$ 15.313.950
Acta de Pago Nro 04	$ 38.713.150	$ 19.227.600	$ 10.429.650	$ 24.111.900
Acta de Pago Nro 05	$ 57.940.750	$ -	$ 14.625.050	$ 9.486.850
Acta de Pago Nro 06	$ 57.940.750	$ -	$ 7.146.300	$ 2.340.550

CONSIDERANDO:

Se solicita el reintegro al presupuesto del Municipio por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.340.550), toda vez que el contratista efectuó la entrega de los insumos destinados a la elaboración de almuerzos calientes hasta el 23 de diciembre de 2025, todo en consideración al DECRETO NRO. 224 del 16 de septiembre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO. De manera inicial se programó el suministro necesario para garantizar la prestación del servicio del comedor hasta el 31 de diciembre de 2025; situación que generó una disminución en la cantidad de insumos entregados y, en consecuencia, en el valor a facturar. Por lo anteriormente expuesto se requiere realizar el reintegro correspondiente.

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte de la interventoría y/o la supervisión del contrato.
Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por el supervisor del contrato, el día once (11) del mes de diciembre de 2025.

Yelitza Pérez R.

YELITZA PÉREZ ROLDAN
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

El camino hacia la competitividad

Elaboró: Leanis Acosta – Auxiliar Administrativo
Revisó: Yelitza Pérez Roldan – Secretaria de Despacho